



**AUTORIZASE PAGO SERVICIO MANTENCION DE
AREAS VERDES.**

RESOLUCION EXENTA N° 0866

IQUIQUE, 07 DIC 2012

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de embalar y trasladar mobiliario del 1er piso al 2do piso de esta Seremi., para las reparaciones de las oficinas de esta Seremi., cuyo gasto no supera el monto de tres Unidades Tributarias Mensuales;
- c) Las Cotizaciones presentadas por los señores MIGUEL DIAZ ROCHA, CLAUDIO RUZ ANDRADE y JUAN FRIAS HERALDO;
- d) La Orden de Compra N° 04868 del 27/11/12 de esta Seremi., a favor de MIGUEL DIAZ ROCHA;
- e) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 130 del 27/11/2012 por \$ 100.000.- impuesto incluido del señor MIGUEL EDUARDO DIAZ ROCHA;
- f) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta Seremi.;
- g) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y 34/2011 de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** el pago al señor MIGUEL DIAZ ROCHA, por la suma de \$ 100.000.- impuestos incluidos, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto vigente de esta Seremi. año 2012;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



CARLOS ALARCON CASTRO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

CAC/VGC/JCC/LGP/lgp.-
Distribución:
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes